



Abogado General

Comité de Transparencia

Oficio: AG/CT/001/12/2025

Asunto: Calendario de Sesiones Ordinaria para el ejercicio 2026.

Ciudad de México a 02 de diciembre de 2025

Integrantes del Comité de Transparencia

Presentes

De conformidad a lo establecido en los artículos 9.17 y 20 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se presenta para su aprobación de este Comité el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, con el objetivo de eficientar los procesos en la atención a las Solicitudes de Acceso a la Información, dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Autoridad Garante o bien para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia de este Instituto FONACOT, se propone que las Sesiones Ordinarias se lleven a cabo una vez al mes conforme a los días que se señalan a continuación:

Sesión	Fecha de la Sesión	Sesión	Fecha de la Sesión
1^a Ordinaria	15 de enero	7^a Ordinaria	16 de julio
2^a Ordinaria	12 de febrero	8^a Ordinaria	20 de agosto
3^a Ordinaria	26 de marzo	9^a Ordinaria	17 de septiembre
4^a Ordinaria	16 de abril	10^a Ordinaria	15 de octubre
5^a Ordinaria	21 de mayo	11^a Ordinaria	19 de noviembre
6^a Ordinaria	18 de junio	12^a Ordinaria	10 de diciembre

Asimismo, se informa que, en caso de no contar con asuntos a tratar, las Sesiones serán reprogramadas o en su caso canceladas. La Secretaría Técnica informará a los Integrantes del Comité de la modificación con por lo menos 5 días hábiles de anticipación.

Finalmente, se informa que el Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces se requiera, a petición de los integrantes del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Presidencia del Comité de Transparencia

